



*Junta de Extremadura - Consejería de Sanidad y Servicios Sociales*

*Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía  
y Atención a la Dependencia*

*Universidad de Extremadura - Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad*

*Unidad de Atención al Estudiante*

*Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad*

***MEMORIA - 2023***

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**  
**SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA**  
**Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**  
**- SEPAD -**

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD**  
**UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**  
**-UAE-**

**INTEGRACIÓN ACADÉMICA DE**  
**ALUMNOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD**

**MEMORIA 2023**

**Índice**

-  **Introducción**
-  **Funciones de la UAE**
-  **Personas vinculadas a la Unidad de Atención al Estudiante en 2023**
-  **Censo Estudiantes con discapacidad**
-  **Memoria de Actividades**

## **INTRODUCCIÓN**

La presente Memoria recoge las actividades desarrolladas en el año 2023 por la Unidad de Atención al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Este documento forma parte de la justificación del ejercicio 2023 ante la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia -SEPAD-, conforme a las condiciones establecidas en la **Resolución de Concesión de Subvención a la Universidad de Extremadura para la Integración Académica de Alumnos Universitarios con Discapacidad.**

El objetivo principal de la UAE es trabajar por la plena inclusión de los estudiantes en la Universidad, con especial atención a aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de situaciones de discapacidad u otras de carácter grave, garantizando la igualdad de oportunidades y la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todos los estudiantes. Asimismo, atender a los estudiantes de la Universidad de Extremadura, en estrecha colaboración con toda la comunidad universitaria y con la sociedad.

## **FUNCIONES DE LA UAE**

### **1. Atención a la discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo.**

#### **1.1. Antes de la incorporación de los estudiantes a la Universidad**

El trabajo de la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx comienza desde antes de la incorporación de los estudiantes a la Universidad mediante el contacto con los Orientadores en los Institutos de Enseñanza Secundaria y la preparación de las adaptaciones que sean precisas para la realización de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad -EBAU-. Dichas adaptaciones se llevan a cabo teniendo en cuenta los antecedentes de cada estudiante y las adaptaciones que ya hubieran tenido en sus estudios pre-universitarios.

- Informar y asesorar a los orientadores de los centros.
- Atender, apoyar y asesorar a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales y a sus familias en la realización de la EBAU y en la incorporación a la UEx.
- Asesorar al tribunal de las pruebas en la realización de las adaptaciones individualizadas a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.

### 1.2. Durante sus estudios en la Universidad

- Atender de manera individualizada, profesional y confidencial a los estudiantes de la UEx que tengan discapacidad y/o necesidades educativas permanentes o transitorias, que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria.
- Informar y orientar a los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas específicas y a sus familias, en los procesos de acceso y admisión en la Universidad de Extremadura.
- Valorar y evaluar las dificultades académicas que presentan los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas y establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias para normalizar su situación en la UEx.
- Asesorar e informar al profesorado de la UEx en el trabajo con estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas.
- Realizar campañas de información y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria.

### 1.3. Después de cursar estudios universitarios

- El trabajo de la Unidad de Atención al Estudiante continúa con aquellos estudiantes que ya finalizaron sus carreras universitarias y que desean acceder al mercado laboral. Se mantienen relaciones de colaboración con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que tienen como misión la inserción laboral de personas con discapacidad: Asociación INSERTA de Fundación ONCE, FEXAS -Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas-, FEDAPAS -Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo-, FUNDHEX -Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social, COCEMFE.

## **2. Asesoramiento Psicopedagógico.**

El asesoramiento psicopedagógico también forma parte de nuestra labor y se lleva a cabo, por iniciativa de la Unidad, bien de manera personal para casos concretos, bien a demanda de profesores o responsables de Centros mediante charlas dirigidas a grupos de alumnos interesados en modificar actitudes o formas de trabajo ante situaciones cotidianas de preparación de exámenes, trabajos en grupo, técnicas de estudio, etc.

Nuestras funciones:

- Apoyar a estudiantes de la UEx a afrontar el fracaso académico.
- Planificación y diseño de estudio personalizado.
- Técnicas de estudio.
- Control de ansiedad y estrés ante los exámenes.

### 3. Apoyo Psicosocial.

Se presta un servicio de atención a todos aquellos estudiantes que, en circunstancias excepcionales de carácter personal, familiar o social graves, así lo requieran.

- Atender a los estudiantes de la UEx que presenten situaciones personales excepcionales de carácter grave (víctimas del terrorismo, violencia de género, adicciones, etc.) que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria.
- Valorar y evaluar las dificultades académicas que presentan estos estudiantes y establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias.
- Asesorar, informar y derivar a los estudiantes a los servicios específicos de la comunidad si su situación así lo requiere.

## PERSONAS VINCULADAS A LA UAE - AÑO 2023

Miembros de la Comunidad Universitaria dedicados a las tareas de la Unidad:



\* Los **profesores coordinadores** en los Centros son fundamentales para el trabajo de la Unidad ya que constituye el lazo de unión directa con su equipo directivo, profesorado, estudiantes y PAS, y por ello son las personas de confianza y colaboradores directos en las importantes funciones que asume la Unidad en la vida universitaria. Realizan su labor de manera voluntaria y gratuita, con entusiasmo y cariño, sin su contribución nuestro trabajo no obtendría sin duda los mismos resultados.

A continuación, se señalan los docentes que son coordinadores de la UAE en los diferentes centros universitarios:

<b>CAMPUS</b>	<b>CENTRO</b>	<b>PROFESOR - PROFESORA</b>
<b>Mérida</b>	Centro Universitario Mérida	<b>Cayetano Cruz García</b>
<b>Mérida</b>	Centro Universitario Mérida	<b>Raúl Lérica Cintas</b>
<b>Plasencia</b>	Centro Universitario Plasencia	<b>Ana Vicente Díaz</b>
<b>Plasencia</b>	Centro Universitario Plasencia	<b>Leticia Martín Cordero</b>
<b>Badajoz</b>	Esc. II. Agrarias	<b>Julio Salguero Hernández</b>
<b>Badajoz</b>	Esc. II. Industriales	<b>Silvia Román Suero</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. CC. Document. y Comunic.	<b>Cristina López Pujalte</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. CC. Económicas y Empr.	<b>Lourdes Moreno Liso</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. Ciencias	<b>M<sup>a</sup> Luz Sánchez Mendoza</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. Educación	<b>Ana M<sup>a</sup> Piquer Píriz</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. Educación	<b>Inmaculada Sánchez Casado</b>
<b>Badajoz</b>	Fac. Medicina	<b>Luis Espejo Antúnez</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Enfermería y Terapia Oc.	<b>Esperanza Santano Mogena</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Formación del Profesorado	<b>M<sup>a</sup> Rosa Fernández Sánchez</b>
<b>Cáceres</b>	Esc. Politécnica	<b>Julia González Rodríguez</b>
<b>Cáceres</b>	Esc. Politécnica	<b>Antonio Jiménez Barco</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Ciencias del Deporte	<b>Jesús Muñoz Jiménez</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Derecho	<b>M<sup>a</sup> Antonia Arroyo Fernández</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Empresa, Finanzas y Turismo	<b>M<sup>a</sup> José García Berzosa</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Filosofía y Letras	<b>Isabel Testón Núñez</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Filosofía y Letras	<b>M<sup>a</sup> José Rebollo Ávalos</b>
<b>Cáceres</b>	Fac. Veterinaria	<b>Juan de Dios Vargas Giraldo</b>

## CENSO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS 2022-23

Durante el curso 2022-23 la UAE ha atendido a 143 estudiantes con discapacidad (= ó > 33%), de los cuales 122 cursan estudios de grado y 21 estudios de master.

2022-23 GRADO (= ó > 33%)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fac. Cc Deporte	0	0	0
Fac. Derecho	3	8	11
Fac. Empresas, Finanzas y Turismo	1	1	2
Fac. Enfermería y T. O.	1	5	6
Fac. Filosofía y Letras	5	5	10
Fac. Formación del Profesorado	3	8	11
Esc. Politécnica	5	1	6
Fac. Veterinaria	2	5	7
Esc. Ingenierías Agrarias	0	1	1
Esc. Ingenierías Industriales	2	0	2
Fac. Documentación y Comunicación	6	2	8
Fac. Ciencias	7	3	10
Fac. CC Económicas y Empresariales	4	2	6
Fac. Educación	6	8	14
Fac. Medicina	5	16	21
CUP	0	3	3
CUM	3	1	4
Almendralejo	0	0	0
<b>2022-23 GRADO (= ó &gt; 33%) TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>69</b>	<b>122</b>

2022-23 MASTER (= ó > 33%)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fac. Cc Deporte	0	0	0
Fac. Derecho	0	0	0
Fac. Empresas, Finanzas y Turismo	0	1	1
Fac. Enfermería y T. O.	0	0	0
Fac. Filosofía y Letras	3	4	7
Fac. Formación del Profesorado	2	2	4
Esc. Politécnica	1	0	1
Fac. Veterinaria	0	0	0
Esc. Ingenierías Agrarias	0	0	0
Esc. Ingenierías Industriales	3	0	3
Fac. Documentación y Comunicación	1	1	2
Fac. Ciencias	0	0	0
Fac. CC Económicas y Empresariales	0	1	1
Fac. Educación	0	2	2
Fac. Medicina	0	0	0
CUP	0	0	0
CUM	0	0	0
Almendralejo	0	0	0
<b>2022-23 MASTER (= ó &gt; 33%) TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>21</b>

Universidad de Extremadura - Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad  
Atención a Estudiantes con Discapacidad

Memoria 2023

Junta de Extremadura - Consejería de Sanidad y Servicios Sociales - SEPAD -

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### *Actividades habituales que realizamos:*

#### Antes de la incorporación a la UEx de los estudiantes con discapacidad:

- Preparación de las adaptaciones para la EBAU y las Pruebas de Acceso a la Universidad -PAU-, en las convocatorias oficiales.
- Presentación y participación, anualmente, de la UAE en el Encuentro de Orientadores, que se en Mérida a través del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y el SIAA (Servicio de Información y Atención al Alumnado).
- Entrevistas de orientación vocacional y tutoría familiar. Antes de la realización de las Pruebas y una vez superadas las mismas.
- Reunión con el Tribunal de la EBAU - Delegados de Sede- para la tramitación de las adaptaciones para las Pruebas de Acceso.
- Realización de los exámenes de las EBAU y otras Pruebas de Acceso a la Universidad en entornos no académicos.
- Presencia en las Sedes de EBAU.
- Derivación a los servicios de atención de otras universidades, si es el caso y los estudiantes así lo solicitan, una vez superadas las Pruebas de Acceso.

#### A lo largo del curso académico:

- Acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (con y sin discapacidad), información y sensibilización sobre atención a estudiantes con discapacidad.
- Entrevistas personales a estudiantes en todos los campus universitarios.
- Preparación de las adaptaciones para los estudiantes con discapacidad, durante el periodo lectivo y para la realización de los exámenes.
- Reenvío de las adaptaciones para los estudiantes con discapacidad previamente a las convocatorias de exámenes.
- Acompañamientos a los exámenes en los casos necesarios.
- Realización de los exámenes de los estudiantes ciegos totales a través del sistema Jaws.
- A demanda de los profesores se realiza el asesoramiento preciso en función de las circunstancias de los estudiantes con discapacidad que tienen en sus aulas.
- Información a todos los estudiantes de la UEx que tengan discapacidad sobre convocatoria de becas y recursos para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Información y asesoramiento a estudiantes y familiares sobre los servicios que presta la UAE en la UEx.
- Información y derivación sobre recursos (públicos y privados) a disposición de las personas con discapacidad.

### ***Otras actividades habituales:***

- Reunión anual del equipo de técnicos de la UAE con los Profesores Coordinadores de la Unidad en los diferentes Centros de la Universidad de Extremadura sobre nuestro trabajo diario con los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas.
- La Unidad de Atención al Estudiante:
  - Forma parte del Jurado de Becas de la UEx y por ello participa activamente en la resolución y gestión de aquellos casos complejos que presentan los estudiantes a este Jurado.
  - Está presente en la Comisión que evalúa la concesión de Ayudas al Estudio Extraordinarias convocadas por el Consejo Social de la UEx.
  - Participa en la Comisión de Permanencia para valorar la situación de estudiantes que solicitan la continuidad de sus estudios en la UEx.
  - Participa en cuantas acciones es solicitada su presencia en relación con los Planes de Acción Tutorial de la UEx en todos sus Centros. Dichos Planes forman parte de los servicios de atención que la Universidad presta a sus estudiantes y que se insertan en los criterios de Calidad contemplados en la elaboración del diseño de los nuevos títulos.
  - Colabora, cuando se requiere su participación, con la figura institucional del **Defensor Universitario** en aquellos casos que afectan a estudiantes que presentan situaciones excepcionales y en las que la Unidad puede ofrecer la experiencia y profesionalidad de sus técnicos.
- La Unidad, cumpliendo con una de sus tareas fundamentales ha impartido charlas de información y sensibilización, en los diferentes campus de la Universidad, a estudiantes universitarios.

### **ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PRESENCIA Y RELACIONES EXTERNAS Y OTRAS.**

Dentro de las acciones encomendadas a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx, figura la de llevar a cabo campañas de Información y Sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, acerca de las circunstancias que rodean la vida diaria de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

Podemos destacar las siguientes:

- La UAE mantiene desde su creación una tarea continuada de diseño y puesta en práctica de campañas de información y sensibilización dirigidas a la Comunidad: calendarios de mesa y pared para despachos de dirección de Centros, Secretarías y Conserjerías, así como la distribución de diverso material (trípticos) con información sobre la atención a estudiantes con discapacidad en todos los actos, charlas, ponencias, etc. que se imparten

en el ámbito universitario y en cualquier otro foro profesional, institucional o asociativo al que somos convocados en representación de la UEx.

- Desde la creación de la UAE se han mantenido una estrecha relación con las autoridades regionales competentes en materia de atención a personas con discapacidad. Dicha relación se mantiene actualmente con el SEPAD -Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia-, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. No olvidamos que la creación de esta Unidad estuvo vinculada a las políticas regionales de apoyo a las personas con discapacidad de la Junta de Extremadura y al interés del gobierno de la Universidad por aplicar estas políticas dentro de la comunidad universitaria.
- Reunión del equipo técnico de la UAE con el Equipo de la ONCE. Es una reunión anual donde se hace valoración de todos los casos atendidos conjuntamente en la Universidad de Extremadura de los estudiantes con discapacidad visual.
- Participación en la **VII Convocatoria de becas-prácticas de F. ONCE - CRUE Universidades españolas**. La F. ONCE firma un convenio específico de colaboración con la CRUE - Conferencia de Rectores de Universidades Españolas para el desarrollo y ejecución de programa de becas-prácticas para estudiantes con discapacidad para el curso 2022-23. El Objetivo de estas becas es complementar la formación universitaria de los estudiantes, acercarles a las realidades del ámbito profesional, facilitarles una primera experiencia laboral y al mismo tiempo reforzar el compromiso de las empresas en la contratación de personas con discapacidad. Todo ello para avanzar en las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad y su carrera profesional en empleos técnicos y altamente cualificados.
- La Universidad de Extremadura está adherida a la red SAPDU (Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad, es un grupo de trabajo que reúne a técnicos de los servicios de atención a personas con discapacidad en la universidad, esta red está integrada dentro de CRUE- Asuntos estudiantiles. En la actualidad la Red SAPDU, está constituida por 59 universidades. Los miembros de la red están coordinados a través de las siguientes comisiones: Comisión Permanente y la Comisión Ampliada formada por coordinadores de grupos de trabajo.